

Siendo las once horas con cuarenta minutos del día miércoles tres de mayo de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interior y de los artículos 10, 17 y 18 de los Lineamientos de las Sesiones del Pleno ambos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), se encuentran reunidos en el salón de Pre-Pleno del Instituto y a través de la plataforma Zoom para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva a la cual fueron convocados los integrantes de la Comisión, mediante el memorándum número **INFOEM/DGTAIPGA/081/2023**, de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, el Comisionado Coordinador de la misma Luis Gustavo Parra Noriega, el Comisionado Presidente e integrante de la Comisión, José Martínez Vilchis, la Comisionada e integrante de la Comisión María del Rosario Mejía Ayala y las Comisionadas, Guadalupe Ramírez Peña y Sharon Morales Martínez invitadas permanentes de esta Comisión, así como Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, en calidad de Secretaria Técnica de la Comisión.

Contando con el visto bueno de los integrantes, se procedió al desahogo de la sesión bajo el siguiente Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2023;
- IV. Presentación del Informe final de las Jornadas de Sensibilización en materia de Transparencia Proactiva 2023;
- V. Presentación de acciones realizadas en torno al Micrositio de Violencia Digital como práctica de Transparencia Proactiva del Infoem;

- VI.** Presentación de la estructura para agenda de difusión de Gobierno Abierto para cumplimiento del Plan de Acción Local;
- VII.** Presentación para lanzamiento del Estudio de Apertura Gubernamental en municipios del Estado de México, como parte del Compromiso Proactivo del Infoem en el Plan de Acción Local;
- VIII.** Clausura de la sesión.

I.- La Secretaría Técnica de la Comisión, en uso de la voz, a solicitud del Comisionado Coordinador, procedió al pase de lista para la verificación del quórum legal, constatando contar con la totalidad de los integrantes de esta Comisión.

II.- Para el desahogo del Segundo punto del Orden del día, en uso de la palabra, el Coordinador de la Comisión, solicitó la omisión de la lectura al Orden del día, misma que fue enviada previamente y preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo. No habiendo comentarios, se procedió a la votación por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

INFOEM/CGAyTP/EXT/I/1/2023

Por unanimidad de votos, se aprobó el Orden del día.

III.- Conforme al Tercer punto del Orden del día, relativo a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2023; en uso de la voz, la Secretaria Técnica expuso que se propuso este punto en el orden del día para dar cumplimiento en tiempo con la publicación de dicha Convocatoria en esta edición anual, la cual tiene como objetivo reconocer las iniciativas, prácticas y actividades que promueven la reutilización de la información que generan los Sujetos Obligados, considerando la demanda de la sociedad.

A su vez comentó que, para este año 2023, así como en ocasiones anteriores, se plantea abrir un plazo cercano a los 2 meses para poder recibir las postulaciones de los Sujetos Obligados,

publicando la convocatoria en la primera semana de mayo una vez sea aprobada por el Pleno del Instituto, y cerrando el viernes 30 de junio, generando la publicación de los resultados hacia finales del mes de agosto, para lo cual se integrará un Jurado Calificador en el que formarán parte las personas titulares de diversas Direcciones Generales del Instituto. Haciendo hincapié que los criterios de evaluación serán los establecidos en los ordenamientos propios del Infoem.

Se destacó que, si bien se han aprobado recientemente nuevos Lineamientos en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, aún no han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación, que en consecuencia no ha entrado en vigor. Por lo tanto, se continuará utilizando los Lineamientos actuales al interior de este organismo garante, estableciéndose la entrega de los Reconocimientos se llevará a cabo en un evento programado para el mes de septiembre.

Posterior a la exposición, se generó un espacio de intercambio de opiniones y propuestas entre los integrantes de la Comisión, determinando que se continuarán promoviendo las Prácticas de Transparencia Proactiva como parte de los esfuerzos del Infoem para mejorar el desempeño de los Sujetos Obligados, en particular la importancia de realizar sensibilizaciones y talleres para asegurar que principalmente los municipios comprendan y apliquen adecuadamente este enfoque. Asimismo, se enfatizó la necesidad de evaluar la respuesta y participación de los Sujetos Obligados en estas prácticas, con el objetivo de impulsar un mayor compromiso y cumplimiento en sus obligaciones.

Agotado suficientemente el punto, el Comisionado Coordinador procedió a la votación de la propuesta con las consideraciones expresadas, generando el siguiente acuerdo:

INFOEM/CGAyTP/EXT/I/2/2023

Por unanimidad de votos, se aprobó la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2023.

IV.- Para el desahogo del Cuarto punto del Orden del día, relativo a la Presentación del Informe final de las Jornadas de Sensibilización en materia de Transparencia Proactiva 2023, la Secretaría Técnica de esta Comisión con la autorización del Coordinador, dio a conocer el

informe el cual proporciona un resumen de los resultados obtenidos en las cinco jornadas de sensibilización llevadas a cabo en febrero y marzo. En general, aproximadamente **mil servidores públicos de 150 Sujetos Obligados** participaron en estas jornadas.

Resaltó que, al término de cada jornada, se les solicitó a los asistentes que completaran un formulario de evaluación y retroalimentación sobre el evento. Los resultados de dicho formulario fueron compartidos previamente, y cabe destacar que la mayoría de los participantes consideraron que las asesorías personalizadas para desarrollar ejercicios de transparencia proactiva fueron adecuadas. Asimismo, un porcentaje similar de los encuestados opinó que se requiere una mayor difusión sobre este tema.

Por otro lado, casi el 60% de los servidores públicos manifestó estar muy satisfecho con el grado de profundidad con el que se abordaron los conceptos y ejemplos durante las jornadas de sensibilización. Asimismo, cerca de la mitad de los participantes manifestaron comprender satisfactoriamente el tema expuesto.

Por último detalló que, se habilitó la opción para que los asistentes dejaran comentarios sobre las jornadas, y a continuación se presentan dichos comentarios. En general, se resalta la importancia de continuar con estas sensibilizaciones, ampliando su alcance para que no sólo sean dirigidas a las Unidades de Transparencia, sino también a otros servidores públicos, a fin de que puedan conocer las características y utilidades de este tipo de publicación de información.

En relación con este tema, el Comisionado Coordinador, Luis Gustavo Parra Noriega, destacó el notable interés que han mostrado los municipios por recibir información y asistencia en lo que respecta a los trabajos de ejercicios de Transparencia Proactiva.

Concluido este punto y al ser de carácter informativo se dio por presentado y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

V.- En cuanto al desahogo del quinto punto del Orden del día, alusivo a la Presentación de acciones realizadas en torno al Micrositio de Violencia Digital como práctica de Transparencia Proactiva del Infoem, la Secretaria Técnica de la Comisión, destacó que desde el año 2021 se ha implementado una sección especial en el sitio web institucional, donde se

ofrecen contenidos para prevenir y erradicar la violencia en entornos digitales. Esta información se ha mantenido actualizada de forma constante, incorporando datos estadísticos recientes sobre las manifestaciones de esta forma de violencia. Además, se ha incluido el informe de Violencia Digital emitido por el Frente Nacional para la Sororidad y defensoras digitales, así como notas periodísticas relacionadas con el tema. Como parte de los esfuerzos de colaboración con otras entidades públicas interesadas en este tema, se logró que este micrositio sea replicado en las páginas electrónicas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Metepec, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Por otro lado, y con el ánimo de que este micrositio tenga un mayor alcance, se han entrado en conversaciones con el InfoCDMX a fin de que esta práctica llegue al ámbito metropolitano. Además, también se han tenido acercamientos tanto con la Fiscalía del Estado como con la propia Secretaría de Seguridad para estructurar esfuerzos tendentes a promover la cultura de prevención de la violencia digital.

En ese mismo sentido, y para dar un mayor empuje a esta práctica de transparencia proactiva, se han llevado a cabo cine conversatorios en los que se proyecta una película relacionada con el ciberbullying y, al finalizar, se genera un diálogo con los asistentes para reflexionar sobre esta problemática. Esta actividad se ha llevado a cabo desde noviembre del año pasado en escuelas públicas y privadas de educación secundaria, media superior y superior.

Hasta la fecha, se han organizado un total de 8 cine conversatorios, impactando a más de mil 300 estudiantes en los municipios de Ecatepec, Huixquilucan, Jilotepec, Metepec, Nicolás Romero y San Felipe del Progreso.

Concluida la discusión y los informes presentados, el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis expresó su agradecimiento a todos los presentes por su participación activa en la reunión. Destacó la importancia de las acciones emprendidas para prevenir y combatir la violencia en entornos digitales, así como para promover la transparencia proactiva.



Dado que este punto tenía un carácter meramente informativo, se dio por presentado y se procedió a dar continuidad al desarrollo del Orden del día.



VI.- En el desahogo del Sexto punto del Orden del día, relativo a Presentación de la estructura para agenda de difusión de Gobierno Abierto para cumplimiento del Plan de Acción Local; la Secretaría Técnica dio a conocer la propuesta para llevar a cabo las "Jornadas de Gobierno Abierto 2023: Diálogo, apertura e innovación rumbo a la construcción del Estado Abierto", las cuales tienen como objetivo socializar los aspectos centrales de la apertura gubernamental y estatal, así como perfilar compromisos puntuales de los actores que deseen integrarse a una agenda más amplia para implementar en diversos espacios públicos los pilares de la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración.

Para este evento, se propone su realización el 6 y 7 o el 7 y 8 de junio, buscando que la sede sea algún espacio de la Universidad Autónoma del Estado de México y se estarían convocando a integrantes de los sectores estudiantil, académico y empresarial, así como a autoridades municipales y de los tres poderes del Estado, para generar vínculos que permitan avanzar en una agenda integradora de acciones tendentes a promover e implementar ejercicios de apertura.

La Jornada 1 llevaría por temática general "Reflexiones en torno al Gobierno Abierto y cómo avanzar hacia el Estado Abierto", considerándose un 1er panel de expertos, 1 charla rápida, y un 2do panel de expertos. La Jornada 2 se propone que sea un espacio para el intercambio de experiencias municipales para articular la agenda estatal de apertura; para ello el programa se dividiría en: 1 panel de actores municipales, 1 panel de sociedad civil, 1 panel de expertos, 1 mesa de relatoría e integración de documento de trabajo de las Jornadas.

La duración estimada de ambas jornadas es de 2 horas y media, tomando en cuenta, los pertinentes actos protocolarios de inauguración y de clausura. En caso de que esta propuesta cuente con su visto bueno se estarían realizando los acercamientos inmediatos con autoridades de la UAEMex para examinar los espacios que pudieran servir para llevar a cabo el evento.

Al final del evento, se espera contar con un documento que contenga el resultado de los trabajos para su difusión y seguimiento. De igual manera hizo hincapié que esta actividad forma parte de la Línea de acción 3 del compromiso proactivo del Infoem, por lo que al

organizarse se estaría dando cumplimiento a las 3 líneas que forman parte de lo establecido en la Hoja de Ruta del compromiso y, con ello, concluyendo con el Plan de Acción Local.

Después de la presentación del punto, se abordaron de manera puntual los comentarios y preguntas planteados por las Comisionadas y el Comisionado Presidente, aclarando las dudas al respecto.

Agotado suficientemente el punto, el Comisionado Coordinador sometió a votación la propuesta con las consideraciones expresadas, generando el siguiente acuerdo:

INFOEM/CGAyTP/EXT/I/3/2023

Por unanimidad de votos, se aprobó la realización de las "Jornadas de Gobierno Abierto 2023: Diálogo, apertura e innovación rumbo a la construcción del Estado Abierto".

VII.- En el desarrollo del Séptimo punto del Orden del día, concerniente a la Presentación para lanzamiento del Estudio de Apertura Gubernamental en municipios del Estado de México, como parte del Compromiso Proactivo del Infoem en el Plan de Acción Local, la Secretaría Técnica expuso que el Estudio en cuestión ya ha sido presentado en sesiones anteriores, pero en esta se presenta la versión final con su diseño correspondiente para ser considerada por los miembros de esta Comisión.

Destacando que el documento fue compartido previamente en el marco del Secretariado Técnico Local para su lanzamiento. Es importante resaltar que este estudio es el resultado de un trabajo colaborativo entre el Infoem y miembros de la Sociedad Civil, quienes han estado involucrados en cada etapa de su elaboración, desde la creación de las preguntas, la verificación de las respuestas hasta la emisión de comentarios para enriquecer el documento.

Asimismo señaló que, con la publicación de este Estudio, se estaría cumpliendo con la Línea de Acción 1 del compromiso proactivo del Infoem en el Plan de Acción Local, lo que contribuye a avanzar en la conclusión de dicho plan antes de que finalice el primer semestre de este año.

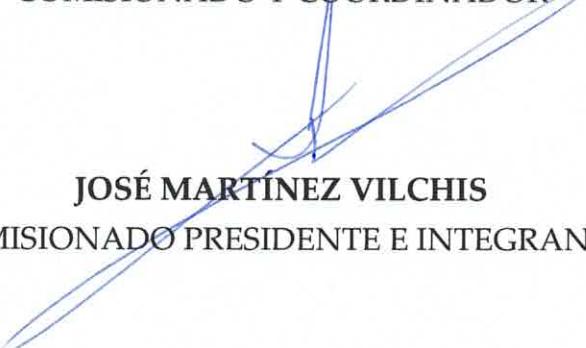
Una vez desahogado suficientemente este asunto, el Comisionado Coordinador solicitó a la Secretaría Técnica presentar el siguiente punto del orden del día.

VIII.- Sin más asuntos que tratar, la Secretaría Técnica cedió el uso de la voz al Comisionado Coordinador para la clausura de la sesión.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del día, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día tres de mayo de dos mil veintitrés, el Comisionado Coordinador Luis Gustavo Parra Noriega, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, firmando la presente Acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA
COMISIONADO Y COORDINADOR



JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
COMISIONADO PRESIDENTE E INTEGRANTE



MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA
COMISIONADA E INTEGRANTE



ADRIANA YADIRA CÁRDENAS TAGLE



DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

Esta hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, de fecha tres de mayo de dos mil veintitrés.....